



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 25 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.10.2023 17:02:02 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001733-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 000167-2023-F-CSJAN-PJ, de fecha 06 de febrero del 2023; el Oficio N° 2544-2023-MP-FN-PJFSANCASH, de fecha 11 de octubre del 2023; el informe N° 000295-2023-SA-MJIVF-GAD-P-CSJAN-PJ, de fecha 24 de octubre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituyen atribuciones del Presidente de la Corte Superior de Justicia representar y dirigir la política del Poder Judicial, en el ámbito de su Distrito Judicial, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CEPJ.

Segundo.- Que, mediante Resolución Administrativa N° 000167-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 06 de febrero del 2023, se resolvió: Reconstituir el Equipo de Implementación del SNEJ del Distrito Judicial de Ancash para el periodo 2023-2024; comprendiendo entre otros como representante alterno del Ministerio Público - Distrito Fiscal de Ancash a la doctora Vaneza Huerta León.

Tercero.- Que, mediante el Oficio N° 2544-2023-MP-FN-PJFSANCASH, de fecha 11 de octubre del 2023, el Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash, comunica que se deja sin efecto la designación de la magistrada Vaneza Huerta León, Fiscal Adjunta Provincial destacada a la Fiscalía Superior de Familia de Ancash como representante alterno del Ministerio Público, para conformar el Equipo de Implementación del SNEJ del Distrito Judicial de Ancash, señalando que en su lugar se debe designar a **Susy Maribel Flores Varillas - Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz.**

Cuarto.- En esa línea, mediante el Informe N° 000295-2023-SA-MJIVF-GAD-P-CSJAN-PJ, del 24 de octubre del 2023, la Secretaria Técnica del Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - SNEJ, solicita a esta Presidencia la emisión del acto resolutorio en el que se incorpora a la nueva representante alterna del Ministerio Público, quien a partir de la fecha se integra como miembro del Equipo de Implementación del SNEJ en el Distrito Judicial de Ancash.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Administrativa N° 000167-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 06 de febrero del 2023, en el extremo que designa a la doctora Vaneza Huerta León, como representante alterno del Ministerio Público - Distrito Fiscal de Ancash para integrar el Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - SNEJ.

Artículo Segundo.- DESIGNAR a la magistrada **SUSY MARIBEL FLORES VARILLAS** Fiscal Provincial de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, como **representante alterno del Ministerio Público - Distrito Fiscal de Ancash** para integrar el Equipo de Implementación del Sistema Nacional Especializado de Justicia para la Protección y Sanción de la violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - SNEJ del Distrito Judicial de Ancash para el periodo 2023-2024.

Artículo Tercero.- MANTENER subsistente los demás extremos de la Resolución Administrativa N° 000167-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 06 de febrero del 2023.

Artículo Cuarto.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash, Gerencia de Administración Distrital, Sub Administración del Módulo de Protección - SNEJ, Sub Administración del Módulo de Sanción Penal - SNEJ, señores/as miembros del Equipo de Implementación del SNEJ, Oficina de Imagen Institucional y demás interesados/as para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

